

DIARIO DE



BARCELONA,

Del miércoles 12 de

setiembre de 1821.

San Leoncio y compañeros mártires.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Catalina, de religiosos Dominicos: se reserva á las seis y media.

Sale el sol á las 5 h. 43 m.; se pone á 6 h. 17 m.

Dias horas.		Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10	11 noche.	21 grad.	28 p. 2 l.	N. E. nubes.
11	6 mañana.	20	28 2	idem.
id.	2 tarde.	22	28 3	S. S. E. semicubierto.

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de agosto.

Ha llegado una gaceta extraordinaria de Buenos-Aires, que trae la correspondencia á que ha dado motivo la orden del Gobierno de alistar para el servicio militar á todos los ciudadanos residentes en la ciudad. Cuarenta y nueve ingleses representaron contra esta orden como contraria á la ley de las naciones, y el Gobierno les respondió que los extranjeros domiciliados que habian hecho grandes fortunas, y que eran propietarios de tierras y casas; debian, puesto que gozaban de los derechos de ciudadanos, contribuir á la defensa del Estado; pero que se eximira á los que residiesen en la ciudad con el único objeto de atender á sus negocios mercantiles.

Una correspondencia entre el teniente O'Brien, comandante de la corbeta de S. M. *el Slancy*, apostada delante de Buenos-Aires, y el presidente de esta ciudad relativa á este asunto, dió motivo cuando se presentó á la junta á algunas reclamaciones bastante fuertes de parte de esta contra las expresiones de que habia usado el comandante ingles, y aprobó todo lo que el presidente habia dicho y hecho.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 25 de agosto hasta 28 de dicho.

Dia 25.—Han entrado el bergantin-goleta español el *Vengador*, maestre D. Josef Alvarez Veriña, de Veracruz, Puertocabello y Puertorrico en 26 dias, con cacao y algodón á D. Fernando Gargollo. Ademas cuatro embarcaciones menores españolas de poniente y Sanluçar.

Y han salido un americano y un ruso.

Día 26. = Velachero nuestra Señora del Carmen , Mariano Vazquez , de Málaga y Algeciras en 3 dias , con pasas , jabon y loza ; fondó antes de ayer en bahia. Anoche el bergantin la Bella Ana , maestre D. Miguel Bullosa , de Puertocabello y Puertorico en 26 dias , con cacao , algodón , añil , cueros y cordobanes á D. Antonio Suris. Hoy el quechemarin Santa Rosa , Miguel Escobar , de Lanzarote en 23 dias , con frijoles y cebada. Místico nuestra Señora del Carmen , Josef Morales , de Gibraltar en 1 dia , con algodón y otros efectos. Místico S. Francisco de Paula , Josef Vazquez , de idem y Tarifa en 1 dia , con cueros y algodón. Ademas un místico y un quechemarin de levante , todos españoles.

Y ha salido la goleta española la Feliz , Francisco Serafin , para Algeciras.

Día 27. = Ha entrado una tartana española de Sanlúcar.

Día 28. = Ha entrado el bergantin-goleta ingles Princesa Carlota , Andres Portella , de Gibraltar en 3 dias , en lastre á D. Pablo Archanal. Laud español S. Felipe , Pedro Aranda , de Alicante en 6 dias , con pasas y esteras.

Y ha salido la fragata española Carlota , para Málaga y una fragata sueca para el O.

Cádiz 26 de agosto.

Se han recibido noticias de Costa firme , que alcanzan hasta el 9 de julio. Por ellas se sabe que llegó allí el navío Asia con el convoy el dia 4 , y que debia salir para Veracruz el 9 : que las tropas de Morales y Latorre habian tenido varios encuentros con las de Bolivar , y que se habian visto las primeras obligadas á replegarse á Puerto-cabello con unos 4.000 hombres , dejando abandonada toda la provincia de Venezuela : que muchas familias emigradas se han refugiado allí (Puertocabello) de donde tratan de pasar á Puertorrico , Veracruz &c. Algunas cartas dicen que la caballería del pais abandonó á Morales , y que sin haber tomado partido con nadie andaba errante por los pueblos.

ARTICULO COMUNICADO.

Gracias al tiempo autor de desengaños , que para indagar el origen de la epidemia no necesitamos recurrir al arribo del navío S. Periquito , S. Juan , S. Julian , ú otro santo de la Corte celestial , sino tácitamente convenimos á porfía que es fruta sazónada de las costas meridionales , las cuales , aunque deliciosas , crian tambien su ponzoña , como allí en el Paraiso terrenal habia un manzano causante de la muerte. Mi admiración consiste en que habiendo mandado las Cortes á la Junta superior de Sanidad , á las Diputaciones provinciales de Sevilla y Cádiz , y quizá á algun señor doctor camarista , la aclaración oportuna de semejante calentura , todavía no se nos haya ilustrado sobre su esencia primordial , ni ménos hayan pulverizado al folletista de antaño que blasfemó contra el contagio y las sanidades , que tan necesarias y barato cuestan á la nacion. Estoy por decir que la medicina conserva tambien su forma inquisitorial y despotismo , porque veo secreto , familiares , encerramientos , cordones , hogueras , espurgos &c. &c. ; á bien que los Monseñores de Paris , los Misters de Gibraltar y los españoles rancieros creemos á puño cerrado la fé contagiosa del siglo XVI. , péseles á los carboneros y á toda esa casta innovadora , que no contenta de haber con

tribuido con sus doctrinas filosóficas al cambio político del Estado, aspirán asimismo á introducir ideas subversivas en el arte médica, con perjuicio de los empleados escrupulosos.—A. de M.

Diario Mercantil de Cádiz Núm. 1847.

Discurso sobre el contagio de la fiebre amarilla

Habiendo demostrado la esperiencia por espacio de algunos años lo mucho que se asustan los pueblos de esta provincia y confinantes con las primeras noticias del desenvolvimiento de la fiebre amarilla en cualquiera de los puntos, y los sacrificios á que espontaneamente se sujetan sus habitantes al menor anuncio de peste ó contagio, parecia una medida absolutamente necesaria de parte de las autoridades constituidas no dar al público anuncios oficiales, ni indicaciones algunas autorizadas, sin estar aseguradas de la existencia del contagio en accion, por uniforme opinion de facultativos, reunidos de su órden para el efecto. Una opinion particular nada puede decidir en concurrencia del silencio general de los profesores de medicina, ni un caso aislado, aun cuando fuese cierto, puede servir de regla general.

Tal es el que el ilustrísimo Sr. Gefe político anunció al público oficialmente en su manifiesto del 24 del corriente fundado en el informe de un facultativo único con relacion á un niño que certificó: *haber muerto de fiebre amarilla*. Supongamos por un momento que el espresado facultativo y médico asistente del niño, no se engañase en su calificación, como podia suceder muy bien, porque al fin es hombre y profesor de una ciencia obscura, complicada en su aplicacion y en que frecuentemente resbalan los mejores talentos, se inutilizan los mejores sentimientos, y se malogran los mas puros y acendrados deseos de la salvacion de sus semejantes. ¿Por que en estas circunstancias no se habia de examinar el caso en un congreso de médicos, ántes de darse al público una indicacion oficial, que estaba en contradiccion con la opinion y parecer de un facultativo, que sin perjuicio del singular mérito, opinion y concepto de todos los demas, tiene tantos derechos de preferencia, cuantas demostraciones tiene dadas de sus sublimes conocimientos en la medicina teórico-practica y demas ciencias auxiliares de ella?

Quien está poseido de la rapidez con que circulan las providencias autorizadas por el gobierno en casos de esta naturaleza, del terror que infunde una noticia oficial de su clase, y de los excesos á que se precipitan los pueblos, incomunicándose entre sí ántes de tiempo, obstruyendo la circulacion de su tráfico interior, paralizando el comercio marítimo é infundiendo con su aparato nimiamente oficioso tal vez una predisposicion física para recibir un contagio que no existe, no deberá estrañar que se declame contra unas deliberaciones tan prematuras como perjudiciales al orden, tranquilidad y comodidad de los pueblos. Es un axioma deducido de la historia de los acontecimientos: *que no hay un remedio eficaz que alcance á evitar la comunicacion, por mas que el gobierno se fatigue en establecer cordones de tropas é inventar castigos*. Por muchas que sean las tropas, es sabido que no son capaces de llenar todos los vacíos, ni impedir el que se aprovechen de ellos la codicia, la necesidad, y la malicia prevenida. El dinero corrompe los cordones con tanta mas facilidad cuanto es mas descarnada la línea que se opone; y la esperiencia nos ha

hecho ver que no ha habido coche de colleras, silla de posta, caballo, ó persona de á pie, que queriendo entrar ó salir del cerco no lo haya verificado á muy poca cosita. ¿Pues á que fin unos rigores tan superfluos, unos alarmas tan conmovedores para establecer medios inútiles con notable perjuicio de la hacienda nacional? ¿Se ha conseguido con los cercos ó acordonamientos otro fruto, que no sea el funesto aumento de empleados, la dilapidacion de los intereses nacionales, el robo, la arbitrariedad, el entorpecimiento general del tráfico de los negocios políticos y mercantiles?

Es preciso desengañarnos que si la peste de la calentura amarilla se hubiese de propagar por comunicacion de las personas emigradas del punto A contagiado al punto B no contagiado, no solo Madrid, donde tienen tanto miedo, sino tambien Viena, Berlin y san Pretesburgo serian infaliblemente contagiadas en todas las épocas de peste. Yo supongo un germen que existe en este pais; pero supongo tambien que no puede desenvolverse sin una predisposicion meteorológica y sin susceptibilidad individual debida á su estado. La predisposicion atmosférica ó meteorológica no es periódica, sino casual y contingente: está limitada á pocas leguas de distancia en mayor ó menor grado, y la susceptibilidad individual es tambien relativa á esta distancia, asi como lo es el desenvolvimiento y propagacion. De donde debo deducir que si nos empeñásemos de propósito en conducir á Madrid el contagio de la fiebre amarilla, no lo conseguiriamos jamas. Si algun facultativo quisiere oponer alguna objecion á esta teoría yo prometo contestarle.

Diario Gaditano Núm. 327.

Madrid 1.º de setiembre.

S. M. ha nombrado para regente de la audiencia de Valencia, como lo habia propuesto el consejo de Estado, á D. José Maria del Busto, ministro de la audiencia territorial de Castilla la Nueva; á D. Juan Vereca, ministro de la audiencia de Granada, para la regencia de la de Asturias; y al ex-regente de Galicia D. José Llorens para la de Cáceres.

Idem 3.

Las noticias de los periódicos extranjeros recibidos hoy nos dejan todavia sin resolver el gran problema de guerra ó paz entre Rusia y Turquía. Todas las probabilidades estan por parte de la guerra, y por consiguiente de la destruccion del imperio otomano en Europa. Ya tiempo há que se observa en algunos periodistas, fieles servidores de la santa alianza, un lenguaje muy diverso del que tenían al principio de la insurreccion griega; y despues de haber hallado el pretexto de la *infraccion de tratados* y de *ofensas personales*, hay muy pocas esperanzas de conservar la paz. Los mismos periódicos de Petersburgo no tienen el menor reparo en hablar con energía en favor de los griegos: se citan expresiones de autores que han hablado muy mal de los turcos, entre ellas la siguiente: Eton decia que „ á los turcos se les puede llamar mansos como se llama á una fiera, que no hace mas que gruñir, pero que no muerde.” Castellan decia que los turcos eran un medio entre los pueblos salvages y civilizados: su cultura no se extiende á mas que á haberlos *descortezado* un poco: sus costumbres son un mixto de or-

gullo y de abatimiento, de valor y de insensibilidad. „ Con estas li-
sonjeras expresiones, repetidas en una capital en donde nunca ha salido
á luz cosa alguna por este estilo, puede inferirse cuál sea la opinion
del Gabinete ruso respecto de los turcos.

La *Cotidiana*, cuyo crédito es igual á cero, publica una carta de
Dresde del 13 de agosto, y no solamente da por declarada la guerra,
sino que dice iba á publicarse el manifiesto que ha hecho el emperador
de Rusia á todos los Gabinetes europeos; y que un ejército ruso, com-
puesto de 1000, y de muchos griegos que se le han reunido, marcha-
ba ya hacia Constantinopla en dos direcciones, añadiendo ademas que la
Servia y la Bosnia se hallaban en completa insurreccion. Siendo cierto
lo primero, no deberia dudarse de lo segundo; y sabido lo segundo,
debe inferirse lo primero, pues los servios solo esperaban para declararse
contra los turcos la seguridad de la guerra.

Parece que el 15 habia pasado los Dardanelos la segunda escuadra
turca con direccion á Samos, si ha de creerse al *Observador austria-
co*, que es colega de la *Cotidiana*. Dice tambien aquel periódico que
el 18 de julio se entregó á la Puerta el *ultimatum*, y que el 26 es-
piraba el término que se le presijaba para la respuesta.

En las islas Jónicas se experimentaba fermentacion; y si ha de creer-
se algo de lo que en el dia se publica, era general el descontento con-
tra los ingleses.

Los atenienses habian establecido provisionalmente una republica y ce-
lebrado un pacto de union casi con todo el resto de la antigua Grecia.

De Prusia sabemos poco: la gaceta de Berlin publica los grados del
gran calor que alli se experimenta, y esta noticia vale algo. En los pri-
meros dias de agosto señaló siempre el barómetro 28 grados, aun en
aquellos dias en que habia nubes y lluvia. Del calor de las pasiones y
de la fermentacion de los espíritus no hablan las gacetas; las cartas
particulares se valen tambien de la mayor reserva para indicar la menor
cosa: no dejan sin embargo de insinuar que el calor de la imaginacion
de muchos prusianos excede al de la estacion; pero la vigilancia del Go-
bierno hace que los efectos de aquel no sean tan conocidos como los
de este. El Gabinete se halla ocupadísimo, y no podrá menos de verse
en apuros: se le puede ya considerar como un satélite de la Rusia; por
consiguiente no podrá evitar tomar alguna parte en la guerra que se pre-
para contra el imperio otomano. La inquietud, ó sea efervescencia de los
estados prusianos y la penuria del erario, ponen en un comprome-
so á aquel Gabinete; y si el famoso israelita Rotschild no se mues-
tra generoso con los cristianos, la Prusia no se halla en estado de
mover sus ejércitos, ni tampoco se atreverá á alejarlos mucho, despues
que, como en Nápoles, Cerdeña, Austria &c., se consideran las univer-
sidades (que se tienen por el centro de la instruccion) como el foco en
donde se hallan los mayores peligros para los Gobiernos absolutos.

Dantzick, ciudad de Prusia, ha presentado escenas tumultuarias, y aun
sangrientas; pero por supuesto que no han sido mas que entre el *popula-
cho y los judíos*; sin embargo la tropa acudió, pues los vecinos que-
rían destruir unas tiendecillas fabricadas por los judíos; el director de
policia fue maltratado, y con mucho trabajo se libró de las manos de los
sublevados; se destruyeron al fin las casuchas ó tiendas; se llevó el

diablo las mercancías, y sus propietarios lo pasaron muy mal; se hizo resistencia á la tropa, y esta se vió precisada á hacer fuego; varias personas fueron heridas, y dos judíos muertos.

En Nápoles y Cerdeña sigue la persecucion y rigor para dominar por la fuerza: se regula en 90 individuos los napolitanos que estan en lista para ser desterrados.

En Lóndres no ocurre novedad: los periedistas se ocupan en consultar particularidades del viage del Rey y del feretro de la Reyna. Publican tambien noticias desagradables de Costafirme, que concuerdan con las que se han recibido hoy por los periódicos de Cádiz.

En Paris se pensaba en grandes fiestas para el dia de S. Luis.—El 23 habia llegado el lord duque de Wellington, quien parece tenia conferencias con el ministerio.—El nuevo embajador Mr. Latour-Maubourg que debe ir á Constantinopla, iba á salir para Tolon.—El *Monitor* se ha metido á Jeremías en lo conserniente á España.

Idem 5.

Esta mañana á las cuatro ha salido para san Ildefonso el señor ministro de la Gobernacion de Ultramar, encargado, segun se dice, de presentar á S. M. una segunda esposicion de los secretarios del Despacho, manifestando las razones que han tenido para no comunicar el nombramiento hecho ultimamente para ministro de la Guerra. Tambien es positivo que han hecho dimision de sus respectivos ministerios todos los secretarios del Despacho. La responsabilidad que estos tienen, si aurrizan con su firma cualquiera orden que sea contraria á la Constitucion ó á las leyes, es ciertamente la primera salvaguardia y apoyo de las libertades de la nacion contra el mal uso que puede hacer el Monarca de sus facultades constitucionales, si llega á ser sorprendido ó engañado por sus consejeros ocultos, encargados de ejecutar los planes de la *santa* alianza. Cuales sean estos planes lo sabemos todos los españoles; se trata de arrancarnos la libertad de que gozamos; se pretende envolvernos en una horrorosa guerra civil, y con este objeto se promueven desórdenes; se suscitan desconfianzas, y se maquina con la mayor alevosía para introducir la division entre los mismos que tan interesados estamos en que no renazca el despotismo, en que no volvamos á sufrir los males que han desolado nuestra desgraciada patria: *Union*, españoles: *union* entre los amigos de la libertad, y así frustraremos todas las tentativas y maquinaciones de nuestros enemigos *esteriores* é *interiores*.

Universal.

Zaragoza 7 de setiembre.

Los milicianos voluntarios nacionales de todas armas de esta ciudad y los demas de los batallones locales de ella, elevan su voz franca y llena de energía cual corresponde á hombres libres, que empuñando las armas que la patria les ha confiado, han jurado sostener la Constitucion sancionada por las Cortes generales y estraordinarias en 19 de marzo de 1812, y con ella los sagrados derechos de todo español; derechos que defenderán á todo

trance y transmitirán á la posteridad sellados si fuere necesario con su propia sangre.

Fieles pues á estos principios que habemos heredado de los ilustres defensores Padilla, Lanuza, Bravo y otros impávidos guerreros que osaron oponerse al despotismo de un tirano; nos habeis visto en estos dias de agitación prontos siempre y dispuestos á mantener el orden y asegurar vuestra tranquilidad amenazando al malévolo: nada temais pues, vigilaremos incesantemente noche y dia para conservárosela y si algun temerario intentase perturbarla en lo mas minimo ¡infeliz! en su esterminio hallaria la justa recompensa de tan negro crimen.

Si ciudadanos, os lo afirmamos. Y como jamas puede vencerse al que defiende su libertad y su patria tenemos el noble orgullo de ser milicianos y soldados invencibles: hemos jurado defenderos de las asechanzas de los malvados y moriremos antes que volver al estado miserable de la esclavitud á que nos habia reducido la serie de acontecimientos horrosos, que desde la fatal época de Carlos V ha sufrido la desgraciada España.

Iguales á nuestros sentimientos son los que abriga la guarnicion de esta plaza y todo el ejército permanente de la Nacion: unidos pues á estos valientes que tantas pruebas nos han dado de fraternidad; se atreverán todavia esos infames serviles de todas mascarás y ropages á remover intrigas y presentarse impudentes á nuestra vista; ¡Miserables! podrán por un momento, uniendo sus maquinaciones á los esfuerzos de los ultra-montanos, alucinar al sencillo pueblo: pero los Milicianos los desengañarán bien pronto por el convencimiento.

No lo dudeis Ciudadanos compatriotas; esas voces de república con que han querido aterrarnos en estos ultimos dias incluyendo en listas á los Ciudadanos mas constitucionales y beneméritos de la Nacion como Ballesteros, Riego, Mina, y otros insignes diputados á Cortes que mas se han distinguido por el bien y libertad de la Patria solo pueden ocurrir á cabezas criminales, desorganizadoras y hechas para el asesinato, el robo y la impiedad que es inherente á la anarquía, para cuyo fin os quisieron desunir sembrando la desconfianza en el pueblo y en las tropas; mas no lo conseguirán, no, si todo el infierno en su auxilio se empeñase en lograr este triunfo; sin embargo que algun incauto se dejó seducir, como bien á las claras se manifestó por las voces que se oyeron en algunos profanando en sus sacriligas bocas á uno de los primeros héroes de nuestra libertad.

Pero los milicianos se arrojaron á las armas para mantener el orden, cuando el Gefe avisó la reunion, en el momento mismo ocuparon sus puestos sin que faltase un solo miliciano: la calle del Coso y plazas principales eran ocupadas por los defensores de nuestros sagrados derechos y á su formidable aspecto tembló el malvado y se animó el bueno.

Vivid pues seguros ciudadanos y vecinos honrados de esta ciudad, y estad firmemente persuadidos que volaremos contra los enemigos del sistema cuando tengan la osadía de presentarse al frente de nuestras bayonetas; con ellas los arrojaremos al Ebro para que conducidos por las aguas hasta el mar, no existaa tan inmunes cuerpos en la tierra de la libertad y del heroismo.

Alerta pues contra tales monstruos; en estos dias han querido desarrollarse y levantar la cabeza como la serpiente venenosa; pero ellos se han dado mas á conocer, pronto los designará la opinion pública, y nosotros les

acquiremos contantemente sus pasos. *Constitucion pura*, (y no monarquía absoluta) ha de ser, *Constitucion ni mas, ni menos*. ¡Miserables si llega el dia de nuestra venganza tantas veces reprimida! Serviles preparaos; 6. *Constitucion ó muerte*. Zaragoza 7 de setiembre de 1821. = Por el primer batallon de voluntarios, Francisco Xavier del Rey. = Por el 2.º de idem, Patricio Dominguez. = Por la compañía de artillería de idem, Fermín Iñigo. = Por la caballería de idem, Apolinario Losada. = Por el primer batallon nacional local, Lucas Gil de Linares. = Por el 2.º de idem, Vicente Anento. = Por el 3.º, Josef Rodríguez. = Por el 4.º, Josef de Uclés. = Por el 5.º, Pedro Briones. = Por la caballería, Mariano Bagües.

Pina 3 de setiembre.

Soldados valientes y patriotas del ejército de Aragón á quienes he tenido la incomparable dicha de mandar ocho meses: al verme arrebatado del modo mas irregular el mando militar de la provincia, y seguramente excitado este acto sin igual por la mas atroz calumnia, con gusto indecible os doy un testimonio público de que siempre he hallado en vosotros la mas exacta disciplina, al par del mas acendrado patriotismo.

Vosotros sois buenos testigos de la doctrina constitucional que a todas horas inculcaba en vuestros sencillos corazones en las paradas generales, en las tertulias patrióticas, en los paseos, en las plazas, en los cuarteles, á mi mesa cuando teniais el gusto de comer al lado de vuestro general, y tambien en la iglesia, en la que por medio de vuestros capellanes se os explicaba siempre las ventajas de nuestro inmortal código, porque yo asi lo tenia mandado, y exigia sin el menor disimulo.

Leed ahora y llenaos de admiracion al enteraros del contenido de la Real orden que os copio, y comparadla con la que se os habrá leído y que ha servido para exonerarme del mando militar que obtenia en este reino. = „Ministerio de la Guerra. = 1.ª Division. = Secretaría del Despacho. = Seccion Central. = No he podido menos de ver con sentimiento por el oficio de V. S. del 19 del actual que haciéndose asimismo ó al Gobierno poco favor, se persuada, ó que su acreditada reputacion no está á prueba de las detracciones y calumnias inseparables del mérito eminente, ó que el Gobierno, participando de la credulidad del ignorante vulgo, está pronto á acoger las sospechas que siembra la malicia para inspirar recelos y temores de los hombres que son el apoyo del sistema que felizmente nos rige, y mas capaces de sostener y conservar ileso y puro su espíritu verdaderamente monárquico. El mismo descadenamiento de las pasiones, propio de las grandes crisis políticas en que V. S. se apoya para creer que puede ser conveniente en este momento su separacion de España, es el que tiene el Gobierno para creerla no solo intempestiva sino absolutamente contraria á la tranquilidad y bienestar público. = Has a estar consolidado el sistema y hechas en todos los ramos las reformas que tan necesarias son, como odiosas á los que viven de abusos, hasta que los pueblos conociendo sus derechos y sus verdaderos intereses sepan nombrar los representantes que deben conservarlos, interin no marchen to los por la senda constitucional conociendo cada cual á donde llega la libertad, y á donde empieza la licencia, el Gobierno se verá con gusto rodeado de los Ilustres campeones de la libertad, de los que con su brazo, y aun mas con su ejemplo aseguran la marcha de las instituciones, haciendo callar

las pasiones ante el deber y sacrificando los mezquinos intereses individuales ante el gran interes de la patria, por tanto S. M. no ha tenido por conveniente conceder á V. S. la licencia que pide, á la que accederia en el solo caso, (que se lisonjea esté muy lejos) que la importante vida de V. S. peligrase por no hallar en el suelo patrio los auxilios del arte que trata de buscar en paisés estrangeros. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de junio de 1821. = Moreno y Daoiz. = Sr. D. Rafael del Riego capitán general de Aragon.

Este rasgo generoso con que yo queria coronar la obra que tan felizmente habia empezado, ausentándome espontáneamente de mi patria, para evitarla con mi ausencia la desgracia con que algun hijo desnaturalizado intentase cubrirla de luto, era ignorado del autor de la hermosa página, la que ha contribuido á dar bien á pesar suyo mayor realce y brillo á la pequeña historia de mi carrera política.

Sed felices amados compañeros míos de armas, y persuadios que vuestro honrado patriaota y constitucional General, jamas se separa un ápice del sendero que él mismo se ha trazado, y su celo y patriotismo por la Constitución, arderán eternamente en su pecho. Pina 3 de setiembre de 1821. = Rafael del Riego.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

BARCELONESES.

Con arreglo á la ley que se le prescribe han partido ya las autoridades de provincia y permanezco de consiguiente presidiendo las locales. Para corresponder en cuanto esté de mi parte á la confianza con que os dignasteis distinguirme, para en la crítica situación en que nos hallamos remover cualquier evento capaz de trastornar la tranquilidad pública, para dulcificar en fin el mal terrible que nos amenaza; he prescindido de todo lo que tiene alguna relacion conmigo mismo, he trasladado mi numerosa familia al pueblo de mi nacimiento; y abrazando con entusiasmo la lisonjera idea de que tal vez os puedo ser de algun provecho, ofrezco á vosotros para conservaros la paz interior, atender á vuestras súplicas, y oponer á la discordia y á los vicios que todo intentan destruirlo, leyes y virtudes que vuelven todo á restablecerlo.

Barceloneses! si en algun punto de nuestra capital se ha notado algun desorden habeisme visto aparecer en él para calmarlo: con mayor motivo en la actualidad si algun insensato, olvidando lo que debe á su patria y criminal hasta el extremo de aprovecharse de su situación mísera, intentase hollar las leyes, é insultar en su desgracia misma al ciudadano, castigaré su temerario deseo y escudaté con mi desvelada vigilancia vuestros individuales derechos. El ayuntamiento y junta municipal de Sanidad son animados por iguales sentimientos; todos estamos acordés en no abandonaros y en procurarnos vuestra estimacion, recompensa la mas dulce y satisfactoria para nosotros.

Pero tambien, ciudadanos, contamos con que secundeis nuestros anhelos: hemos llenado de gozo la heroica decision de nuestra juventud miliciana: sin querer separarse de la capital, sin querer seguir á sus familias en su despatriacion, é indiferenciándose tal vez á los ruegos de las mismas,

ha querido mantener el orden en el recinto de nuestros muros y arrostran una muerte mil veces mas temible que la que se encuentra en los combates. Igual resolucion esperamos de vosotros, benéficos eclesiásticos y sabios profesores del arte de curar: llegó la ocasion en que necesita la patria de nosotros: acordémonos que nuestro saber, educacion y virtudes todo se lo debemos á esta misma patria que exige en la actualidad la recompensa de tantos beneficios. Unámonos pues para que la reuñen de nuestros esfuerzos haga mas llevadera nuestra desgracia comun, contad todos con mi ansia de acertar y con mi celo y dad crédito á estas espresiones, hijas de mi patriotismo y dictadas por el idioma de mi corazon. = *Josef Mariano de Cabanes*, alcalde 1.º constitucional.

SALUD PUBLICA.

Parte que comprende todo el dia 10 de setiembre de 1821.

	Entrados.		Convales-	Muer-	Exis-	
	Existencia anterior.	ó aco- metidos.				Salidos.
Lazareto sucio...	6	0	0	2	0	6
Casa de la Vir-reina extramuros de la ciudad...	8	4	1	2	1	10
Barceloneta. ...	55	17	0	13	10	62
	69	21	1	17	11	78

De órden de la M. I. Junta municipal de sanidad, *Francisco Altés*, vice-secretario.

Siguen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoriales en el dia 11 de setiembre de 1821, hasta las 5 de la tarde para socorro de los que carecen de trabajo, con motivo de la incomunicacion del puerto.

<u>Nombres.</u>	<u>Cantidades.</u>
	<i>Rs. vn. ms.</i>
Suma del dia de ayer.....	82390 22
Don Joaquin María de Montero y de Vigodet administrador tesoroero de la Santa Cruzada 40 rs. mensuales: por los meses de agosto y setiembre.....	80
Doña Josef de Marti y de la Peña aunque ausente por ahora.	60
A. y J. P. H.....	80

82610 22

Se continuará.

Señor editor: como á corrido la vèz de mi muerte y esto puede aumentar el trastorno en esta época, no por lo que yo valgo sino por lo que afecta, escribo á V. desde la cama y mucho mejor de mi dolencia para que sepan mis conciudadanos la verdad y tengan en todas épocas la tranquilidad que les desea. = *V. Mena.*

Señor editor: ayer esta ciudad se hallaba toda revuelta, parecia el fin del mundo. Está bien, si temen quedar enfermos ó morir que se marchen en parage que sean eternos y que nos dejen con tranquilidad, pues no considero yo que nos hallemos en tan mal estado, ni que del contagio que dicen tengamos de morir todos. En la actualidad gracias al Todo poderoso yo y mis amigos disfrutamos de la mejor salud y Dios quiera conservarernos. Otras epidemias he pasado donde ha habido muchos muertos y enfermos sin haberse tomado tantas providencias, ni hecho tanto ruido. Atendido lo dicho y á que dicen que cuasi en todas las poblaciones de la provincia y demas del Reino ponen dificultades por lo mucho que se exagera el mal en admitir á los procedentes de Barcelona, que no haga cuarentena, poniendo al intento cordones, lazaretos y observaciones soñando un mal mayor del que tenemos, gracias al Sr., creo seria del caso hacer nosotros otro tanto á los que quisieren entrar en esta, á fin de evitar el contágio que nos pueden llevar de afuera; y ojalá que se disfrute en todas partes de la salud que nosotros. Creo que no pocos de los que han marchado se han de arrepentir, y asi es que han vuelto ya muchos de los que habian salido. Aconsejeles pues V. que se marchen en horabuena los que teman el peligro á fin de que quedemos nosotros mejor aqui, esperando que el tiempo nos aclare quien mejor lo ha acertado, interin Q. S. S. = A.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se hace notorio al público quedar nombrado ministro principal de Hacienda militar de esta plaza y sus fuertes el comisario de Guerra de los egércitos nacionales D. Salvador San-Joan, á quien para cuanto ocurra se hallará en las casas de la intendencia desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde y para los asuntos de urgencia y perentoriedad en las demas horas de dia y de noche en la casa de su habitacion sita en la Porta Ferrisa núm. 3, y quedan á mas para desempeñar las obligaciones de su clase los comisarios de Guerra de los egércitos nacionales D. Francisco Matas de Maresma y D. Josef Baiges. = Barcelona y setiembre 11 de 1821. = *Salvador San-Joan.*

Con motivo de las actuales circunstancias, se ha trasladado la Chancillería del consulado general de Austria en la calle nueva del conde del Asalto casa núm. 2, piso 3.º propia de D. Simeon Lebret; á donde podrá acudir quien necesite de ella.

En virtud de auto del dia siete de los corrientes dado por el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido D. Josef Esteve á consecuencia de haberse aprobado por el Sr. Intendente las diligencias de subasta y el primer remate celebrado en cantidad de cuatrocientos veinte y siete mil sesenta reales vellon por la heredad llamada la torra Ribera sita en el término de Santa Coloma de Gramanet de pertenencias del suprimido monasterio de San Gerónimo de la Murtra; se cita por diez dias

á contar desde mañana dia 9 á la mejora del cuarto, en inteligencia que si se verifica se admitirán en seguida por el despacho del infrascrito hasta el completo de aquel término todas las pujas que se hagan á la llana con arreglo á la circular de la junta nacional del Crédito público de 17 de febrero ultimo y á la taja que se halla en el espediente. Barcelona 8 de setiembre de 1821. = *Ignacio Marfá.*

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.
Español.

De Valencia en 2 dias, el laud san Antonio de 2 toneladas, su patron Josef Estrach, con melones de su cuenta.

Rogativas. A impulso de los devotos vecinos de la iglesia de san Cayetano de esta ciudad y á fin de implorar la proteccion del mismo y de san Roque en las actuales necesidades; hoy dia 12 en la precitada iglesia se empezará una rogativa de un devoto novenario que dará principio todos los dias á las 6½ de la tarde. Se rezará el Smo. Rosario, seguirá un rato de oracion mental, concluida se hará el ejercicio de la santa novena, finalizando la funcion con los gozos cantados.

Hoy en la iglesia de PP. Mínimos á expensas de varios devotos de la calle *den Cúch* y su vecindario se empieza una santa novena en obsequio de su patrona la Sma. Virgen del Pilar para implorar su proteccion en las enfermedades que nos afligen. Se rezará el Smo. Rosario, despues un rato de oracion mental, y se concluirá con las letanías mayores. Se empezará á las 6½.

Avisos. El sugeto que dejó unos libros en casa D. Pedro Samada y Bosch para remitirlos en Málaga á D. Manuel Lacalle respecto de no haberse podido verificar su remesa, se servirá mandar por ellos en dicha casa.

Se venden ó alquilan los muebles de un café, con 2 villares corrientes á punto de jugar, en buen parage de esta ciudad, se conferirán los que quieran entrar en trato con el cordenero de frente el arco de Sta. Eulalia calle de la Bocaría.

Libros. El Dr. D. Francisco Borrás y Montaner profesor y director anatómico del colegio nacional de cirugía médica &c. &c. previene á los Sres. suscriptores que pueden pasar á recoger el tomo 2.º de la obra titulada tratado de Patología teórico práctico acudan á la librería de Solá calle de la Bocaría que hallarán la obra ya concluida. El autor no puede menos de publicar que la mencionada obra es interesante á toda clase de personas y fácil de entender por estar compuesta en un estilo sencillo y claro. Es interesante en todos tiempos y mas en el dia por hablar de varios agentes capaces de formar las epidemias y medios de que debemos valernos para evitarlas; en fin es interesante la citada obra á todo facultativo porque en ella se dice cuanto hay que atender relativo á enfermedades y por poco conocimiento que se tenga del cuerpo humano podrá con sola la lectura venir en conocimiento de las dolencias á que de continuo nos vemos acometidos. En la misma librería se hallará el engaño Feliz: novela egemplar por D. Mariano Madrazo y Calatayud, un tomo en 8.º á la rústica, su precio 2 rs. vn.

Teatro. Hoy la ópera: la Pietra del Paragone. A las siete.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.